MODIFICACION CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE

CLAUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA PARA LOS SERVICIOS DE HCB – HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA - FAMI

MODIFICACIÓN CLÁUSULA 3 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

CLÁUSULA 3 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma **DOS MIL NOVECIENTOS SEIS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS M/CTE. ($2.906.639.015),** Compuesto por: incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

1. La suma de DOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($2.849.646.093) para la atención de los usuarios.

Este valor incluye otros conceptos (REEMPLAZO MADRESCOMUNITARIAS-MADRES STOCK) por valor de $ 9.154.320 NUEVE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS

REINVERSION DE RECURSOS DE INEJECUCIONES POR VALOR DE $ 18.843.990 DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS

2. Los aportes de contrapartida, N/A

3. Los aportes de valores técnicos agregados que realizará la EAS, CINCUENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE. ($56.992.922)

Se modifica la forma de pago del presente contrato, así:

- Se modifica desembolso 6, para la vigencia 2023, quedando:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2023	6to desembolso	septiembre – octubre (BIMESTRAL)	SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (**$ 673.706.312**)

Nota1: Las demás estipulaciones y cláusulas contractuales no sufren modificaciones. Por lo tanto, continúan vigentes.

PÚBLICA